

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massanassa

2024/08006 Anuncio del Ayuntamiento de Massanassa sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código S. C. 1/2024.

ANUNCIO

En el BOP de 13 de mayo de 2024 se publicó la aprobación inicial de la modificación de crédito S. C. 1/2024.

Habiendo transcurrido el plazo de exposición al público, y en ausencia de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 169 de la Ley 2/2004, de 5 de marzo, Reguladora de las Haciendas Locales, se considera aprobada definitivamente la modificación de crédito S. C. 1/2024, procediendo a su publicación.

El resumen por capítulos de las partidas afectadas es el siguiente:

Gastos:	Capítulo 1	1176.858,89
	Capítulo 2	1.152.500,00
	Capítulo 4	12.031,00
	Capítulo 6	157.695,21
Ingresos:	Capítulo 8	1.499.085,10
Total modificación:		1.499.085,10

Contra la presente aprobación definitiva se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establezcan las normas de dicha jurisdicción.

Massanassa, a 4 de junio de 2024. —El alcalde, Francisco A. Comes Monmeneu.

